



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



2014	10	01	03	P2505
------	----	----	----	-------

ESCRITURA DE: CESION DE DERECHOS
QUE OTORGA: SRTA. PAOLA CATALINA ZAPATA BOLAÑOS
A FAVOR DE: SRTA. SASKIA KARINA MENDEZ SASI
POR LA SUMA DE: \$60,00 SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA.

FACTURA No. 04102

En la ciudad de Ibarra, hoy día **MIÉRCOLES (18) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí abogado Leonardo Suárez Serrano, Notario Tercero del Cantón Ibarra, comparecen por una parte la señorita **PAOLA CATALINA ZAPATA BOLAÑOS**, de estado civil soltera en calidad de **CEDENTE**; y, señorita **SASKIA KARINA MENDEZ SASI** de estado civil soltera en calidad de **CECIONARIA**; portadoras de sus cédulas de identidad y el certificado de votación de las últimas elecciones, son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y dicen que elevan a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**: en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía de transporte escolar "Trans Service Confort Safe Cía. Ltda." de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte como **CEDENTES** la Srta. **PAOLA CATALINA ZAPATA BOLAÑOS**; y por otra, en calidad de **CESIONARIO** la Srta. **SASKIA KARINA MENDEZ SASI**. Las comparecientes son ecuatorianas, de estados civiles solteras, legalmente capaces e intervienen por sus propios derechos; sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía de Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe Cía Ltda.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el catorce de enero del dos mil cuatro, ante el Notario Quinto de este Cantón, Doctor Arturo Terán A., e inscrita en el Registro Mercantil, el veintitrés de abril del mismo año.- **DOS.-** La Junta Universal de Socios de la Compañía La



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

Compañía de Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.", celebrada el veinte y ocho de mayo del año dos mil catorce con el voto unánime del total capital social presente, autorizo a la socia la Srta. PAOLA CATALINA ZAPATA BOLAÑOS, para que transfiera las sesenta participaciones que posee en esta Compañía en favor de la Srta. SASKIA KARINA MENDEZ SASI.- **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, la Srta. PAOLA CATALINA ZAPATA BOLAÑOS, CEDE en venta real y efectiva las sesenta participaciones de un dólar cada una, que posee en la Compañía de Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe Cía Ltda.", en favor de la Srta. SASKIA KARINA MENDEZ SASI, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las sesenta participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de compraventa de las sesenta participaciones objeto de este contrato es el de SESENTA DOLARES AMERICANOS al contado, suma que la cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que nada tenga que reclamar en el futuro por este concepto. **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta Universal de socios de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía en favor de la Cesionaria en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura.- firma ilegible.- Abogado Alipio Cadena P. .- Matrícula número UNO CERO guion MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE guion UNO Foro de Abogados .- Hasta aquí la minuta que las comparecientes aprueban en todo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; se agregan a la matriz los correspondientes documentos habilitantes; y leído este instrumento íntegramente por



-- 02 --
AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



el Notario a las comparecientes, aquellas se ratifican una vez más en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

f) Srta. Paola Catalina Zapata Bolaños
c.c. 1003023460



f) Sra. Saskia Karina Mendez Sasi
c.c. 100419625-7



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **100302346-0**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA BOLAÑOS PAOLA CATALINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
 MONTEFAR
SAN JOSE
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-12-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**





INSTRUCCIÓN VZ333V1222

PROFESIÓN / EDUCACIÓN
 SUPERIOR EGRESADO(A)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA JOSE PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLAÑOS EL SIE EDITR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-04

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL TIENDA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

081 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

081 - 0275 **1003023460**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAPATA BOLAÑOS PAOLA CATALINA

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **SAN FRANCISCO** 0
IBARRA **PARRROQUIA** 0
CANTÓN **ZONA** 0

[Signature]

1.) PRESIDENTA/DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **100419628-7**

APellidos y Nombres
MENDEZ SASI SASKIA KARINA

Lugar de nacimiento
IMBABURA

OTAVALO

GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento **1989-11-05**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado civil **SOLTERA**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
MENDEZ MARIO EFRAIN

APellidos y Nombres de la Madre
SASI HORTENCIA MONICA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-03-27

Fecha de Expiración
2022-03-27

Leonardo Suarez Serrano

Director General Firmado del Ciudadano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0046 **1004196257**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDEZ SASI SASKIA KARINA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GONZALEZ SUAREZ	1
OTAVALO		ZONA
CANTÓN		

Leonardo Suarez Serrano
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE SESION ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR " TRANS SERVICE CONFORT SAFE Cia. Ltda DEL 28 DE MAYO DEL 2014

Lugar: Urbanización La Pradera, Calle Shyrlys 1-80 y Huancavilca

Hora 19H00 (siete de la noche)

En la ciudad de Ibarra a los 28 días del mes de Mayo del 2014 , siendo las diecinueve horas, cinco minutos, en la sede de la Compañía ubicada en la URBANIZACIÓN La Pradera, calle Los Shyrlys 1-80 y Huancavilca, en forma libre y voluntaria, amparados en el Art. 119 de la Ley de Compañías se reúnen los socios: JORGE BOLAÑOS, KLEBER LOPEZ, ALFONSO CIFUENTES, LUIS FLORES, NELSON BENAVIDES, MIGUEL ENRIQUEZ, PAOLA ZAPATA, OCTAVIO TOBAR, EDISON MAZA, ROBERTO ACOSTA.

Todos los presentes son propietarios de 60 participaciones con un valor de un dólar americano, por lo que se encuentra presente el CIENTO POR CIENTO del capital social suscrito de la Compañía, quienes deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, para tratar el siguiente Orden del día:

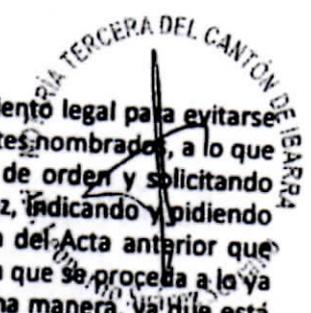
- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Instalación de la Sesión,
- 3.- Entrada y salida de socios,
- 4.- Resoluciones, y,
- 8.- Clausura.

El señor Presidente Jorge Bolaños, agradece la presencia y pide al señor Gerente, dar lectura al Orden del día.

PRIMER PUNTO.- Verificada la lista por medio de secretaría, se constata que está presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, por lo que existe el quórum reglamentario, para que se instale la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- El señor Jorge Bolaños en calidad de Presidente de la Compañía, agradece a todos por la presencia, pidiendo a la vez que en esta sesión tengamos la madurez necesaria y reine el compañerismo para resolver los puntos constantes en el Orden del día, para que las mismas, siempre vayan en beneficio de la Institución y de los compañeros asociados, por lo que deja instalada la sesión ordinaria de este día, como consta en el Diario La Hora, publicada el 17 de Mayo del 2014.

TERCER PUNTO.- El señor Presidente solicita al señor Gerente Alfonso Cifuentes, dar lectura al oficio enviado por la Srta. PAOLA ZAPATA BOLAÑOS, portadora de la C.C. No 100302346-0 socia de la Compañía, en el que manifiesta que cede las acciones y derechos que le corresponden, a la Srta. MENDEZ SASI SASKIA KARINA portadora de la Cédula de ciudadanía No 100419625-7. El señor Jorge Bolaños Presidente, informa que la documentación presentada para el efecto, ha sido revisada por el Directorio, la misma que se encuentra habilitada para que estos trámites se realicen en la brevedad posible y se proceda como en casos anteriores, ya que ese es el deseo de la compañera Zapata Bolaños Paola Catalina, quien libre y voluntariamente cede acciones y derechos a la Srta, Méndez Sasi Saskia Karina, quien es aceptada por unanimidad por los socios presentes. Luego de estar resuelto lo anotado anteriormente el Sr. Nelson Benavides manifiesta que si se ha procedido como en casos anteriores, solicitando a los socios saliente y entrante, que estén al día en sus obligaciones con la compañía, lo que el señor Gerente manifiesta que es su obligación revisar y obligar este requisito indispensable para proceder a la elaboración de los documentos pertinentes. De la misma manera el señor Miguel Enríquez manifiesta no sentirse satisfecho del procedimiento, ya que no se

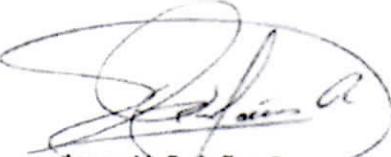


ha dado lectura, para su aprobación al Acta anterior, ya que es un procedimiento legal para evitarse problemas posteriores; discusiones que se ahondan de parte de los socios antes nombrados, a lo que el Sr. Jorge Bolaños, presidente de la Compañía solicita respetar el punto de orden y solicitando comedidamente nos comportemos como verdaderos amigos y socios a la vez, indicando y pidiendo disculpas por no haber puesto en el Orden del día, la lectura y aprobación del Acta anterior que puede ser un error involuntario del señor Gerente, pero que esto no impide a que se proceda a lo ya resuelta y concluye que esta no es la primera vez que se procede de la misma manera, ya que está resuelto en la sesión anterior y que le admira la actuación de los compañeros que parece que sufrimos de amnesia y nos olvidamos de lo que aprobamos en sesiones anteriores.

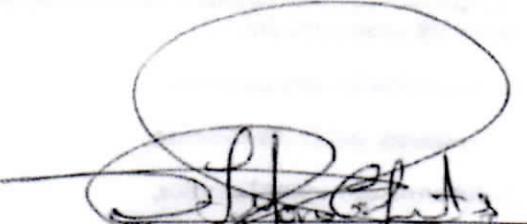
CUARTO PUNTO.- Como resoluciones el señor Gerente Alfonso Cifuentes, informa a la asamblea de las deudas pendientes de todos los compañeros socios y que no se ha dado cumplimiento a lo resuelto en la sesión anterior de ponerse al día en sus obligaciones, y que la presencia del señor Contador se debe cabalmente a esto quien luego de recibir los respectivos comprobantes de depósitos procederá a elaborar el informe y el balance económico correspondiente, por lo que solicita fijar otra fecha para que se realicen las elecciones para nombrar a los nuevos dirigentes, quedando para el día viernes trece de Junio a partir de las 18H30. De la misma manera el señor Gerente informa que se ha comunicado con la FENATEI y que se nos da un ultimátum de ocho a diez días para el pago mensual que se realiza a la nacional, como también a la Unión Provincial, resolviéndose que se pague todo lo que estamos debiendo, pago con fondos existentes en la Compañía.

QUINTO PUNTO.- Siendo las veinte horas treinta minutos y sin tener otro asunto que tratar se clausura la sesión.

Para constancia firman los presentes:

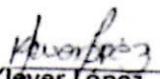

Jorge V. Bolaños Ruano

PRESIDENTE

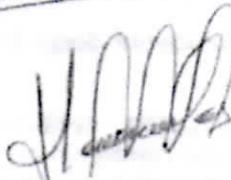

Alfonso Cifuentes Cabrera

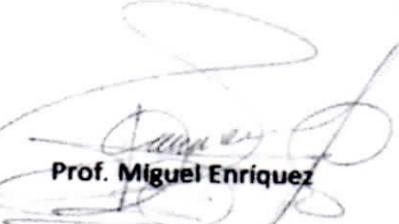
GERENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
TRANS SERVICE CONFORT
SAFE CIA LTDA
RUC: 1091743159001

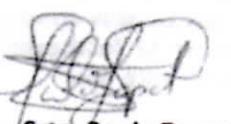

Sr. Klever López


Sra. Patricia Silva


Sr. Nelson Benavides


Prof. Miguel Enríquez


Sr. Carlos Mejía


Srta. Paola Zapata

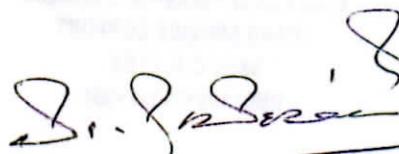

Ing. Octavio Tobar

gó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE: CESIÓN DE DERECHOS QUE OTORGA: SRTA. PAOLA CATALINA ZAPATA BOLAÑOS A FAVOR DE: SRTA. SASKIA KARINA MENDEZ SASI**, la misma que la sello y firmo en Ibarra, a jueves diecinueve de Junio del año dos mil catorce.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN DE IBARRA
Ab. Leonardo Suárez Serrano

Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN: En esta fecha y en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte Escolar "Trans Service Cofort Safe Cia. Ltda.", se procede a marginar la CESIÓN DE DERECHOS otorgada por la señorita Paola Catalina Zapata Bolaños a favor de la señorita Saskia Karina Méndez Sasi. Cesión que consta en la escritura pública que precede. De todo lo cual doy fe. Ibarra, 02 de julio del 2014.



DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



**NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA** 
**DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	34
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1003023460	ZAPATA BOLAÑOS PAOLA CATALINA	Ibarra	CEDENTE	Soltero
1004196257	MENDEZ SASI SASKIA KARINA	Ibarra	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. LEONARDO SUAREZ
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	60,00

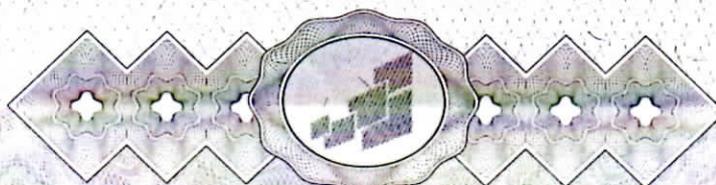
5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 102 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2004 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

(Faint, illegible text and tables, likely bleed-through from the reverse side of the page)